

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91

TORRELODONES

URBANISMO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2010, se acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Mejora Integral de Saneamiento del Campus "Los Peñascales", a instancias de la Fundación Laboral SEPI, representada por don Juan Rodulfo Sagar.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente a que se refiere dicho acuerdo por plazo un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Secretaría General del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 2), así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Torrelodones, a 26 de abril de 2010.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/4.734/10)